



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00538232

VISTO

El pedido formulado por la alumna Sofía, PEREYRA (DNI 42.845.013), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja.

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la alumna Sofía, PEREYRA (DNI 42.845.013), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja, con las asignaturas de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
Química General	Química General I	8,00 (ocho)
Matemática I	Matemática I	7,00 (siete)
Física I	Física I	7,00 (siete)
- Química General - Física I	Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
- Química General - Química Inorgánica	Química General II	7,00 (siete)
- Física I - Física II	Física II	7,00 (siete)

• Física II • Química Orgánica I	Laboratorio II	7,00 (siete)
• Química Inorgánica	Química Inorgánica	6,00 (seis)
• Química Orgánica I	Química Orgánica I	2,00 (dos) – 7,00 (siete)
• Química Orgánica II	Química Orgánica II	6,00 (seis)

ARTICULO 2º: Para ser reconocida la asignatura Matemática II, la alumna PEREYRA deberá rendir coloquio del tema: "Ecuaciones diferentes" . -

ARTICULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos